

# SERVICIO MUNICIPAL DE CONTROL DE PLAGAS

## PRESENCIA DE HORMIGAS Y OTROS "INSECTOS" EN VÍA PÚBLICA.



El objetivo de nuestro Servicio de Control Integrado de Plagas es el control de especies animales nocivas para la salud pública (vectores). La presencia de hormigas u otros insectos no vectores (escarabajos, hemípteros, etc.) en zonas exteriores no representa un riesgo desde el punto de vista higiénico-sanitario, por lo que entendemos que la aplicación de biocidas no está justificada en estos casos, dado que su empleo tiene siempre un efecto negativo en el medio ambiente.

La Organización Mundial de la Salud recomienda en el Control Integrado de Plagas, realizar todas las medidas de control y preventivas disponibles, utilizando las medidas químicas como último recurso para evitar los impactos negativos sobre la salud y el medio ambiente



Evidentemente, la presencia de hormigas y otros insectos no vectores, en el interior de instalaciones municipales, en especial colegios u otros edificios con actividades de alimentación, será objeto de control por parte de un Servicio Autorizado de Control Integrado de Plagas



**AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES**

**Concejalía de Bienestar Social**

**Sanidad Ambiental e Higiene Alimentaria**

**C/ Federico García Lorca, s/n**

**Telef.: 91 6540932**

**Fax. 916538304**

[www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

[salud@ssreyes.org](mailto:salud@ssreyes.org)

Síguenos también en

